VIII legislatura
Año 2013

Parlamento de Canarias

Número 66
7 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-3542 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre menores residentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4

8L/PE-3543 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre menores residentes declarados en situación de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4

8L/PE-3544 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre menores residentes declarados en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PE-3545 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PE-3546 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

8L/PE-3547 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

8L/PE-3548 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PE-3549 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre familias acogentes del Programa Canario de Acogimiento Familiar en Familia Ajena, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PE-3550 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre extranjeros no acompañados con tutela residentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-3551 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre plazas residenciales para extranjeros no acompañados con tutela, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-3552 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan General de El Pinar de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9

8L/PE-3553 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre deporte en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

8L/PE-3554 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre las competencias relativas a la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

8L/PE-3555 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre empleados públicos adscritos al Servicio de Dependencia afectados por la reducción de jornada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

8L/PE-3556 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre abonos por no entregar en plazo las prestaciones reconocidas en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

8L/PE-3557 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre expedientes de responsabilidad patrimonial en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12

8L/PE-3558 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de justicia gratuita en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 12

8L/PE-3559 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

8L/PE-3560 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre suelo para la construcción de viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

8L/PE-3561 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de vivienda de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

8L/PE-3562 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de viviendas de protección oficial de Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

8L/PE-3563 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre plan de modernización y renovación de la planta alojativa y los espacios turísticos en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 15

8L/PE-3564 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre recaudación de Impuesto General Indirecto Canario en el sector turístico en 2012, dirigida al Gobierno. Página 15

8L/PE-3565 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre pago de las ayudas del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16

8L/PE-3566 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre la fusión del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16

8L/PE-3567 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre la desaladora de Santa María de Guía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17

8L/PE-3568 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinea Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre adjudicación de escuelas infantiles, dirigida al Gobierno. Página 18

8L/PE-3569 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria en 2013 para luchar contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18

8L/PE-3570 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre acciones en 2013 para aflorar la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19

8L/PE-3571 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre Ley de Pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

8L/PE-3542 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores residentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.592, de 20/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.1.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores residentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de menores residían en Canarias, a 31 de diciembre del 2007, de 2011 y de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- La diputada, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-3543 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores residentes declarados en situación de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.593, de 20/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores residentes declarados en situación de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué número de menores residentes en Canarias que estaban declarados en situación de riesgo, a 31 de diciembre del 2007, de 2011 y de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-3544 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores residentes declarados en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.594, de 20/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores residentes declarados en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué número de menores residentes en Canarias que estaban declarados en situación de desamparo, a 31 de diciembre del 2007, de 2011 y de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-3545 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.595, de 20/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de menores declarados en desamparo se encontraban acogidos en Canarias bajo la medida de protección de acogimiento en familia extensa, a 31 de diciembre del 2007, de 2011 y de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- La diputada, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-3546 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.596, de 20/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.5.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de menores declarados en desamparo se encontraban acogidos en Canarias bajo la medida de protección de acogimiento en familia ajena, a 31 de diciembre del 2007, de 2011 y de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- La diputada, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-3547 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.597, de 20/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.6.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de menores declarados en desamparo se encontraban acogidos en Canarias bajo la medida de protección de acogimiento en centro institucionalizado, a 31 de diciembre del 2007, de 2011 y de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- La diputada, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-3548 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.598, de 20/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.7.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre menores declarados en desamparo acogidos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de menores declarados en desamparo se encontraban acogidos en Canarias bajo la medida de protección de acogimiento pre-adoptivo, a 31 de diciembre del 2007, de 2011 y de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- La diputada, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-3549 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre familias acogentes del Programa Canario de Acogimiento Familiar en Familia Ajena, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.599, de 20/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.8.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre familias acogentes del Programa Canario de Acogimiento Familiar en Familia Ajena, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de familias formaban parte del Banco o Bolsa de Familias Acogentes del Programa Canario de Acogimiento Familiar en Familia Ajena, a 31 de diciembre del 2007, de 2011 y de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- La diputada, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-3550 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre extranjeros no acompañados con tutela residentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.600, de 20/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.9.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre extranjeros no acompañados con tutela residentes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de extranjeros no acompañados –con tutela del Gobierno de Canarias– residían en Canarias a 31 de diciembre del 2007, de 2011 y de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- La diputada, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-3551 ***De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plazas residenciales para extranjeros no acompañados con tutela, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.601, de 20/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.10.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plazas residenciales para extranjeros no acompañados con tutela, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de plazas residenciales para extranjeros no acompañados –con tutela del Gobierno de Canarias– existían en Canarias, a 31 de diciembre del 2007, de 2011 y de 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- La diputada, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-3552 ***Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan General de El Pinar de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 1.621, de 21/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.11.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan General de El Pinar de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Javier Morales Febles, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuáles han sido los distintos pasos, identificando el organismo actor y la fecha de cada gestión, que se han llevado a cabo para la redacción y tramitación del Plan General del municipio de El Pinar de El Hierro, expresando la situación actual del expediente y los costes habidos en la redacción de documentos y la gestión del mismo hasta la fecha?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2013.- El diputado, José Javier Morales Febles.

8L/PE-3553 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre deporte en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.665, de 22/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.12.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre deporte en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuántos escolares, desglosados por género e islas, practican deporte en los centros escolares de Canarias?

Canarias, a 21 de febrero de 2013.- La diputada, Flora Marrero Ramos.

8L/PE-3554 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las competencias relativas a la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.668, de 22/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.13.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las competencias relativas a la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el motivo que ha considerado el Gobierno para trasladar, a través del Decreto 2/2013, de 10 de enero, las competencias relativas a la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia a la Dirección General de Protección del Menor y Familia, y no a la Dirección General de Políticas Sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-3555 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre empleados públicos adscritos al Servicio de Dependencia afectados por la reducción de jornada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.669, de 22/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.14.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre empleados públicos adscritos al Servicio de Dependencia afectados por la reducción de jornada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos empleados públicos adscritos al Servicio de Dependencia, en ambas provincias, están afectados por la reducción de jornada impuesta por el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-3556 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abonos por no entregar en plazo las prestaciones reconocidas en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.670, de 22/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.15.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abonos por no entregar en plazo las prestaciones reconocidas en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas sentencias judiciales ha abonado o tiene pendientes de abonar por no otorgar en plazo las prestaciones reconocidas en materia de dependencia, desde la entrada en vigor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-3557 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre expedientes de responsabilidad patrimonial en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.671, de 22/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre expedientes de responsabilidad patrimonial en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sobre responsabilidad patrimonial ha tramitado o se están tramitando en materia de dependencia, desde la entrada en vigor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-3558 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre solicitudes de justicia gratuita en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.672, de 22/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre solicitudes de justicia gratuita en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

Número de solicitudes de beneficio de justicia gratuita en los ejercicios 2011 y 2012, desglosado por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 22 de debrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-3559 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.673, de 22/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.18.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas viviendas de protección oficial tiene el Gobierno de Canarias en cada una de las islas? ¿Cuántas de ellas están vacías en este momento?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-3560 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre suelo para la construcción de viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.674, de 22/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.19.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre suelo para la construcción de viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿De qué suelo dispone el Gobierno de Canarias para la construcción de nuevas viviendas de protección oficial en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-3561 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de vivienda de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.675, de 22/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de vivienda de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas solicitudes para el acceso a una vivienda de protección oficial ha habido en Fuerteventura durante los años 2010, 2011 y 2012? ¿Cuántas de ellas aún no han sido resueltas?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-3562 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de viviendas de protección oficial de Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.676, de 22/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.21.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de viviendas de protección oficial de Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas solicitudes ha recibido el Gobierno para el acceso a las 20 viviendas de protección oficial de Morro Jable?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-3563 ***Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plan de modernización y renovación de la planta alojativa y los espacios turísticos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.684, de 25/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.22.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre plan de modernización y renovación de la planta alojativa y los espacios turísticos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es la información sobre los convenios de un nuevo plan de modernización y renovación de la planta alojativa y los espacios turísticos en la isla de Lanzarote?

El Parlamento, a 22 de febrero de 2013.- El diputado, David de la Hoz Fernández.

8L/PE-3564 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre recaudación de Impuesto General Indirecto Canario en el sector turístico en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.692, de 25/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.23.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre recaudación de Impuesto General Indirecto Canario en el sector turístico en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál ha sido la recaudación en concepto de Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) en el sector turístico, en el último semestre del ejercicio 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-3565 ***De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre pago de las ayudas del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 1.693, de 25/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.24.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre pago de las ayudas del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuándo se piensa pagar las ayudas del Posei?

En Canarias, a 25 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-3566 ***De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la fusión del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 1.694, de 25/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.25.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la fusión del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cuánto asciende el ahorro derivado de la fusión de Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)?

En Canarias, a 25 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-3567 ***De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la desaladora de Santa María de Guía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 1.695, de 25/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.26.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre la desaladora de Santa María de Guía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el motivo por el cual no se ha puesto en funcionamiento la desaladora de Santa María de Guía, en Gran Canaria?

En Canarias, a 25 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-3568 ***Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre adjudicación de escuelas infantiles, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.715, de 25/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.27.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre adjudicación de escuelas infantiles, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Tomás Chinea Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias la adjudicación de las escuelas infantiles pendientes de ejecutar en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2013.- El diputado, Víctor Tomás Chinea Mendoza.

8L/PE-3569 ***De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria en 2013 para luchar contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 1.723, de 26/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.28.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria en 2013 para luchar contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la dotación presupuestaria en el 2013 para luchar contra la economía sumergida?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3570 ***De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre acciones en 2013 para aflorar la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 1.724, de 26/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre acciones en 2013 para aflorar la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones que va a desarrollar ese departamento a lo largo del presente año para aflorar la economía sumergida?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PE-3571 ***De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre Ley de Pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 1.725, de 26/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre Ley de Pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuándo tendrá entrada en este Parlamento una Ley de Pymes?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, M.ª Australia Navarro de Paz.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073